



Universidad Nacional del Nordeste



RESOLUCION N° 7989/17

CORRIENTES, 17 de octubre de 2017

VISTO:

La Resolución N° 7.809 (Nomenclatura Eragia), convalidada por Res 9.536-C.D. –FCA-UNNE, mediante el cual se aprueba el Calendario Académico para el presente Ciclo Lectivo en este Instituto y la Nota N° 328/17-Eragia, por el cual la Vicedirectora de esta Institución solicita se suspendan las actividades áulicas en 1er. año, divisiones A y B los días 26 y 27 del presente mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I de la citada Resolución se fijó el cronograma para la preinscripción e inscripción para el Ciclo Lectivo 2018;

Que se debe designar el personal que estará afectado a tal fin;

Que a tales efectos se convoca a los docentes del Primer año Ing. Agr. FERRAZZINI, Mariana; Prof. BECHARA GARRALLA, Silvina y el Prof. ITURRIZ, Ramón Esteban; y

Por las razones expuestas y en virtud de las atribuciones conferidas al Suscripto según Res. 829/05-C.S.;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR DE LA ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA,
GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- FIJAR el dictado del Curso de Nivelación, de acuerdo a los siguientes horarios que a continuación se indican:

- **Jueves 26/10/2017**
08,00 a 09,30 Lengua
10,00 a 11,30 hs Ciencias Naturales.
- **Viernes 27/10/2017**
08,30 a 10,30 hs. Matemáticas

Art. 2°.- DEJAR establecido que los requisitos para la preinscripción e inscripción definitiva como pautas para la cobertura de cupos respectivos, son los contenidos en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

[Handwritten signature]
Director General Adm.
ERAGIA

[Handwritten signature]
Ing° Agr° LEOPOLDO JOSE PAVES
DIRECTOR ERAGIA



Universidad Nacional del Nordeste

///-2



Art. 3°.- AFECTAR a los Preceptores Sres. Romero, Benito y Silva, Norberto Rodolfo a realizar las tareas inherentes a la preinscripción, inscripción, asistencia y confección de lista del orden de mérito del aspirante y toda otra que indique la superioridad.

Art. 4°.- ESTABLECER que los docentes del Primer año detallados a continuación tendrán a su cargo los días 26 y 27 de octubre el dictado del Curso de Nivelación.

- Prof. BECHARA GARRALLA, Silvina
- Prof. ITURRIZ, Ramón Esteban
- Ing. Agr. FERRAZZINI, Mariana

Art. 5°.- SUSPENDER las actividades áulicas en 1er. año, Divisiones A y B, los días 26 y 27 del presente mes y año por los motivos enunciados precedentemente en los Art. 3 y 4.

Art. 6°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la UNNE

Art. 7°.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese. -

fjf/hns.

FRANCISCO JOSE FERREVERA
Director General Administración
ERAGIA

LEOPOLDO JOSE PAYES
Agrº LEOPOLDO JOSE PAYES
DIRECTOR ERAGIA



Universidad Nacional del Nordeste



ANEXO I - RESOLUCION N° 7989/17

**ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIAS AFINES
(ERAGIA)**

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
(UNNE)**

REQUISITOS DE INGRESO CICLO LECTIVO 2018

PREINSCRIPCIÓN 02 AL 20 DE OCTUBRE DEL 2017

1. TÍTULO QUE SE OTORGA: Agrónomo General (Técnico en Producción Agropecuaria, en proceso de homologación).

2. DURACIÓN DE LA CARRERA: 7 años.

3. FORMAS DE INGRESO:

- Con 6° de Escolaridad Primaria ingresa a 1er. año de la Carrera. Cupos disponibles para el Ciclo Lectivo 2018: 70 estudiantes, únicamente como externos.
- Ingresantes a 2do año de la Carrera, solo aquellos estudiantes que provengan del interior de la región NEA y de Escuelas Agrotécnicas. Los cupos disponibles para el Ciclo lectivo 2018: **10 estudiantes.**

4. PARÁMETROS PARA LA COBERTURA DE LOS CUPOS:

- a) Aspirantes que tengan hermanos que estén cursando en la ESCUELA ERAGIA; o hijos del personal de la misma.
- b) Siguiendo un orden de mérito, según resultados de la nivelación.

5. DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA PREINSCRIPCIÓN:

- Constancia de Estudio (6°, 7° o 1° año, según corresponda).
- Fotocopia de DNI (2 primeras hojas).

6. NIVELACIÓN: 26 y 27 de octubre de 2017.

Asignaturas: Matemática, Lengua y Ciencias Biológicas. La nivelación se llevará a cabo mediante producción escrita a desarrollarse en los horarios que a continuación se indican:

- **26/10.**
08:00 a 09.30 hs. **Nivelación Lengua** (Traer diccionario y Guía de Trabajos Prácticos).
10:00 a 11:30 hs. **Nivelación Ciencias Biológicas** (Traer Guía de Trabajos Prácticos).
- **27/10.**
08:00 a 10:00 hs. **Nivelación Matemáticas** (Traer elementos de geometría y Guía de Trabajos Prácticos).

FRANCISCO JOSE FRIREYRA
Director General Administración
ERAGIA

Ruta Nac. N° 12 y Av. Centenario - Tel: (0379-4471413/419 - (3400)-Ctes. R.A. - e-mail: eragia@unne.edu.ar

Ing° Agr° LEOPOLDO JOSE
DIRECTOR ERAGIA



Universidad Nacional del Nordeste



Las listas de aspirantes se exhibirán en el transparente de la ERAGIA y página web de la Escuela a partir del 10 de noviembre de 2017.

7. **PRIMERA REUNIÓN DE TUTORES:** 11 de diciembre de 2017 a las 10:30 horas.
8. **INCRIPCIÓN DEFINITIVA:** 11 y 12 de diciembre de 2017 de 08:00 a 11:00 y de 15:00 a 18:00 horas. Indefectiblemente en tal oportunidad deberá presentar la documentación detallada en el punto 8. Caso contrario se dará de baja de la lista y se habilitará a otro aspirante según orden de mérito en lista de espera.
9. **DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA:**
 - Constancia de finalización de estudios y no adeuda materias o Certificado de 6° (original).
 - Constancia de finalización de estudios y no adeuda materias o Certificado Analítico de Estudios (PASE).
 - Acta de Nacimiento (**legalizado**).
 - Constancia de C.U.I.L.
 - Certificado de domicilio.
 - Certificado de buena salud (grupo sanguíneo, RH, certificado si posee alergias, Chagas, etc.).
 - Dos fotos 4 x 4 (color o blanco y negro).
10. **Publicación lista definitiva:** 19 de diciembre 2017.

Para más información dirigirse al Establecimiento de E.R.A.G.I.A. Ruta Nacional N° 12 y Av. Centenario. Teléfono 03794-471413 int. 103.
mail.: eragia@unne.edu.ar <http://eragia.unne.edu.ar>

fjf/hns.

FRANCISCO JOSE FERREYRA
Director General Administración
ERAGIA

Ing° Agr° LEOPOLDO JOSE PAYES
DIRECTOR ERAGIA